

Referido a Centros CAVV-CIMVAS

- Los referidos a los CIMVAS serán realizados por personal del Departamento de la Familia, la Unidad de Delitos Sexuales de la Policía de Puerto Rico y/o el Departamento de Justicia.
- El referido se hará al CIMVAS que corresponda, según el lugar de residencia del menor, al momento de la solicitud.
- Se especificará el servicio o servicios solicitados.

Se referirá a CAVV- CIMVAS cuando:

- * Existe sospecha de abuso sexual.
- * Menor no identifica un/a alegado/a agresor/a.
- * Menor identifica múltiples ofensores o incidentes de abuso sexual.
- * Menor no posee capacidad narrativa.
- * Se requiere evaluación médica-forense o evaluaciones de alegaciones.
- * Se requiere servicios psicológicos o de intercesoría.



CAVV-CIMVAS FAJARDO

Atiende menores que residen en los municipios de:

Caguas, Ceiba, Culebra, Fajardo, Gurabo, Humacao, Juncos, Las Piedras, Luquillo, Maunabo, Naguabo, Río Grande, San Lorenzo, Yabucoa, Vieques.

(787) 765-2929, ext. 6390

CAVV CIMVAS MAYAGÜEZ

Atiende menores que residen en los municipios de:

Aguada, Aguadilla, Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Isabela, Lajas, Las Marías, Maricao, Mayagüez, Moca, Rincón, Sabana Grande, San Germán, San Sebastián.

(787) 765-2929, ext. 5761

Centros CIMVAS en otras regiones:

CIMVAS San Juan – cubre las áreas policíacas de San Juan, Bayamón y Caguas.

Tel: 787-945-7978

CIMVAS Camuy - cubre las áreas policíacas de Arecibo y Utuado.

Tel: 787-544-4041

CIMVAS Ponce - cubre las áreas policíacas de Ponce, Guayama y Aibonito

Tel: 787-709-4559

CIMVAS Biopsicosocial - cubre el área policíaca de Carolina.

Tel: 787-474-0333 ext. 7048

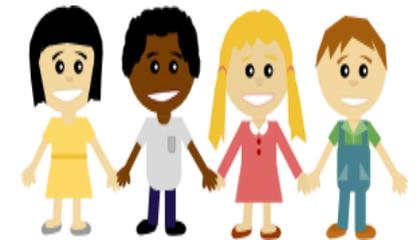


Instituto de Prevención y Control de la Violencia
Centro de Ayuda a Víctimas de
Violación (CAVV)

CAVV-CIMVAS

Centros de Servicios

Integrados a Menores Víctimas de Abuso Sexual



**Centro de Ayuda a Víctimas de Violación
Departamento de Salud**

LÍNEA DE AYUDA 24/7

787-765-2285

Departamento de Salud

PO Box 70184
San Juan, PR 00936-8184

¿Qué es CIMVAS?



CIMVAS son **Centros de Servicios Integrados para Menores Víctimas de Abuso Sexual** (Ley 158 del 24 de diciembre de 2013).

Visión

Los CIMVAS aspiran a que todo niño, niña y adolescente con sospecha de abuso sexual en Puerto Rico reciba atención digna y de manera diligente por un equipo interdisciplinario especializado, para reducir la revictimización y asegurar su mejor bienestar.

Misión

El propósito de los CIMVAS es garantizar una evaluación abarcadora y oportuna que reduzca el número de entrevistas realizadas a menores referidos por alegaciones de abuso sexual o maltrato, mediante la intervención de un equipo interdisciplinario especializado que realice la evaluación de alegaciones, ofrezca servicios de evaluación médico forense y provea apoyo emocional y tratamiento psicológico a corto plazo en un ambiente accesible, seguro y apropiado para menores.

Departamento de Salud

PO Box 70184

San Juan, PR 00936-8184

www.salud.gov.pr

OBJETIVOS DE LOS CIMVAS



◆ Evaluar situaciones de abuso sexual en menores referidos.



◆ Proveer servicios interdisciplinarios, incluyendo entrevistas forenses, evaluaciones médico forenses y servicios psicológicos.



◆ Realizar recomendaciones respecto a la seguridad y bienestar de los menores.



◆ Proveer una respuesta rápida y efectiva que integre a profesionales de las diferentes agencias que intervienen en estos casos.



◆ Reducir el número de entrevistas realizadas a estos menores mediante la participación interagencial en el proceso de evaluación de alegaciones en entrevista conjunta a través del espejo.



◆ Contribuir en la recuperación emocional de menores víctimas de abuso sexual.



◆ Proveer apoyo a familiares o cuidadores no ofensores.

SERVICIOS CAVV-CIMVAS

Equipo Interagencial: Permite una respuesta inmediata y sensible de las agencias concernidas con las denuncias de abuso sexual.

Equipo Multidisciplinario: Permite la intervención holística de investigación y tratamiento en una misma facilidad física centrada en las necesidades del menor.

Trabajo Social/Intercesoría: Recibe y evalúa referido, realiza entrevista inicial con padres, custodios o profesionales, coordina servicios con agencias u organizaciones, ofrece orientación sobre sus derechos y aspectos de seguridad.

Entrevistas Forenses: Es realizada por personal con capacitación en la evaluación de alegaciones de abuso sexual en un ambiente seguro y apropiado para la población servida.

Servicios Médico-Forenses: Se provee evaluación y tratamiento médico por profesionales de la salud con especialización en servicios para menores víctimas de abuso sexual.

Servicios Psicológicos: Provee servicios clínicos especializados para la estabilización emocional de las víctimas.

